

CLM /OAW/NGA.



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 3/2011 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, QUE APRUEBA PROYECTOS Y SOLICITUDES QUE INDICA, ARTÍCULO 8º LEY Nº 18.985.

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

17.05.2011 02261

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta Sesión Ordinaria Nº 3/2011, de 6 de mayo de 2011, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta Nº189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta Nº527 de 8 de febrero de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta Nº1479 de 10 de marzo de 2010, que designa al Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta Nº234 de 24 de enero de 2011, que lleva a efecto acuerdo de sesión ordinaria 1/2011 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos que indica; Acta Sesión Ordinaria 1/2011 de 14 de enero de 2011 del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta Nº4987 de 9 de noviembre de 2010 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2010 del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Acta sesión ordinaria Nº 6/2010 de 29 de octubre de 2010 del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta Nº 2590 de 28 de mayo de 2010 que lleva a efecto acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos que indica beneficiarios de donaciones con fines culturales; Acta sesión ordinaria Nº 3/2010 de 14 de mayo de 2010 del Comité Calificador de Donaciones Privadas; solicitudes de instituciones beneficiarias: Fundación Observatorio Lastarria, Agrupación Teatral La Escena, Ballet Opus Cámara, Organización Comunitaria Funcional Bailamérica y Corporación Cultural de Antofagasta;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1º de la Ley Nº 19.891 y 1º del DFL Nº 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1) del artículo 4º de la Ley Nº18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Nº787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8º de la Ley Nº18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión ordinaria 3/2011 de fecha 6 de mayo de 2011, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, designado mediante Resolución Exenta Nº189 de 20 de enero de 2010, procedió a aprobar los proyectos



presentados en sesión ordinaria 3/2011, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 1990 y el Decreto Supremo N°787 del Ministerio de Educación de 1991 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, junto con las solicitudes de modificación y/o ampliación en la ejecución de proyectos aprobados anteriormente por el citado órgano;

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7°, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Acta Sesión Ordinaria N° 3/2011, de 6 de mayo de 2011, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévase a efecto el acuerdo N° 2 de la sesión ordinaria N° 3/2011 de fecha 6 de mayo de 2011 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
1	ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FUNDACIÓN ANA MARÍA ALLENDES PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL TEATRO DE MUÑECOS	Fundación Ana Maria Allendes para la Dignificación del Teatro de Muñecos	72.510.600-9	\$ 44.076.960 (cuarenta y cuatro millones setenta y seis mil novecientos sesenta pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
2	AUDIOGUÍA PARA MUSEO DESIERTO DE ATACAMA	Fundación Ruinas de Huanchaca	65.840.050-9	\$ 6.863.797 (seis millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos noventa y siete pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
3	OPERACIÓN MUSEO DESIERTO DE ATACAMA	Fundación Ruinas de Huanchaca	65.840.050-9	\$ 193.803.270 (ciento noventa y tres millones ochocientos tres mil doscientos setenta pesos)	15 meses: mayo 2011- julio 2012
4	ESTUDIOS Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO INVESTIGACIÓN, PARA LA PRESERVACIÓN, TRANSFERENCIA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, COMUNA DE PICA	Corporación Museo del Salitre	75.579.400-7	\$ 57.146.000 (cincuenta y siete millones ciento cuarenta y seis mil pesos)	7 meses: mayo 2011- noviembre 2011
5	EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR ATENCIÓN Y ACTIVIDADES DE FAMADIT	Fundación Ana Maria Allendes para la Dignificación del Teatro de Muñecos	72.510.600-9	\$ 3.580.000 (tres millones quinientos ochenta mil pesos)	12 meses: mayo 2011- abril 2012
6	FUNCIONAMIENTO PARA MEJORAR ATENCIÓN Y ACTIVIDADES DE FAMADIT	Fundación Ana Maria Allendes para la Dignificación del Teatro de Muñecos	72.510.600-9	\$ 7.440.985 (siete millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos ochenta y cinco pesos)	12 meses: mayo 2011- abril 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
7	FORTALECIENDO LA ORQUESTA DE CÁMARA DE FLORIDA, DEPENDIENTE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA 264	Biblioteca Pública 264 de Florida	69.150.700-9	\$ 12.866.120 (doce millones ochocientos sesenta y seis mil ciento veinte pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
8	TEMPORADA 2011 DE TEATRO FAMILIAR: TARZÁN...EN 3 D	Corporación Cultural de Lo Barnechea	73.060.100-K	\$ 239.700.000 (doscientos treinta y nueve millones setecientos mil pesos)	12 meses: mayo 2011- abril 2012
9	LA CULTURA ESTÁ VIVA EN TARAPACÁ	Corporación Museo del Salitre	75.579.400-7	\$ 33.600.000 (treinta y tres millones seiscientos mil pesos)	12 meses: mayo 2011- abril 2012
10	ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO CONSOLIDA SU LABOR A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES ORIGINARIAS Y EN RIESGO SOCIAL 2011/2012	Centro de Desarrollo Social Cultural Orquesta de Niños del Altiplano	75.579.400-7	\$ 91.783.800 (noventa y un millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
11	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EN CENTROS DE SALUD FAMILIAR MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PEÑALOLÉN	Corporación Cultural de Peñalolén	72.256.100-7	\$19.300.000 (diecinueve millones trescientos mil pesos)	12 meses: julio 2011- junio 2012
12	ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL DE PEÑALOLÉN	Corporación Cultural de Peñalolén	72.256.100-7	\$ 37.400.000 (treinta y siete millones cuatrocientos mil pesos)	12 meses: julio 2011- junio 2012
13	TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR PARA PEÑALOLÉN	Corporación Cultural de Peñalolén	72.256.100-7	\$ 14.100.000 (catorce millones cien mil pesos)	12 meses: julio 2011- junio 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
14	XII FESTIVAL COSTUMBRISTA DE PEÑALOLÉN: CIRCUITO INTERNACIONAL DE FOLCLORE, DANZA Y CULTURA	Corporación Cultural de Peñalolén	72.256.100-7	\$ 85.165.555 (ochenta y cinco millones ciento sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos)	12 meses: julio 2011- junio 2012
15	LIBRO MUJERES DE CHILE 1910-1960 (LAS PRIMERAS MODERNAS)	Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	\$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
16	OFERTA CULTURAL PERMANENTE TARAPACÁ 2011 & 2012	Compañía de Teatro Profesional Antifaz	65.618.060-9	\$ 561.467.300 (quinientos sesenta y un millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
17	MÚSICA UN PUENTE ENTRE LA COMUNIDAD Y SU CULTURA	Fundación CMPC	75.764.900-4	\$ 76.179.615 (setenta y seis millones ciento setenta y nueve mil seiscientos quince pesos)	20 meses: mayo 2011- diciembre 2012
18	AULAS DE ARTE PARA CHILE	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 6.990.001 (seis millones novecientos noventa mil un pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
19	CULTURA Y ARTE PARA EL FOMENTO DE FACTORES RESILIENTES AÑO 2011	Corporación Create	65.118.230-1	\$ 25.200.000 (veinticinco millones doscientos mil pesos)	8 meses: mayo 2011- diciembre 2011
20	PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS OBTENIDAS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS TALLERES DE FOTOGRAFÍA DE LA CORPORACIÓN CREATE	Corporación Create	65.118.230-1	\$ 19.096.886 (diecinueve millones noventa y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos)	8 meses: mayo 2011- diciembre 2011



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
21	RESTAURACIÓN CASA DEL POETA VICENTE HUIDOBRO EN CARTAGENA	Fundación Vicente Huidobro	71.738.200-5	\$ 111.409.704 (ciento once millones cuatrocientos nueve mil setecientos cuatro pesos)	11 meses: mayo 2011- marzo 2012
22	MATTA 11-11-11	Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda	65.483.190-4	\$ 566.687.222 (quinientos sesenta y seis millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos veintidós pesos)	12 meses: mayo 2011- abril 2012
23	TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO Y PRÁCTICA MUSICAL	Corporación Cultural de Providencia	70.930.800-9	\$ 118.649.000 (ciento dieciocho millones seiscientos cuarenta y nueve pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
24	RECONSTRUCCIÓN IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA Y RESTAURACIÓN MUSEO PARROQUIAL	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 967.451.591 (novecientos sesenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos noventa y un pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
25	ESTUDIO, APRECIACIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS CULTURALES DE LA COMUNA DE TENO	Fundación Educacional Arauco	71.625.000-8	\$ 15.114.000 (quince millones ciento catorce mil pesos)	6 meses: mayo 2011- octubre 2011
26	INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA SINFÓNICA DE PANGUIPULLI	Corporación de Adelanto de la comuna de Panguipulli	65.027.784-8	\$ 59.588.142 (cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos)	12 meses: mayo 2011- abril 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
27	ACTIVIDADES CULTURALES CHILLÁN 2011	Museo Interactivo Municipal Claudio Arrau León de Chillán	69.140.900-7	\$ 122.500.000 (ciento veintidós millones quinientos mil pesos)	12 meses: mayo 2011- abril 2012
28	SEMANA DEL LIBRO 2011	Corporación Cultural de Lo Barnechea	73.060.100-K	\$ 20.811.199 (veinte millones ochocientos once mil ciento noventa y nueve pesos)	9 meses: abril 2011- diciembre 2011
29	TEMPORADA DE CONCIERTOS VILLARRICA 2011	Agrupación Promúsica de Villarrica	65.032.506-0	\$ 16.518.877 (dieciséis millones quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y siete pesos)	7 meses: junio 2011- diciembre 2011
30	RECONSTRUCCIÓN CAPILLA Y RESTAURACIÓN FRESCOS SAN MIGUEL DE RANGUE	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 100.419.316 (cien millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos dieciséis pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
31	100 AÑOS DE PUERTO NATALES	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 53.874.489 (cincuenta y tres millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos)	8 meses: mayo 2011- diciembre 2011
32	OBRA DE TEATRO USEMOS BIEN LA ENERGÍA	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 285.004.744 (doscientos ochenta y cinco millones cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos)	16 meses: mayo 2011- agosto 2012



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
33	REPARACIÓN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA BUENA ESPERANZA DE PANIMÁVIDA	Fundación Cultural AIS-Chile	65.036.719-7	\$ 143.655.697 (ciento cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y siete pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
34	CREAR, CREER Y CRECER	Centro Cultural Colegio Vichuquén de Curicó	65.319.260-6	\$ 6.609.000 (seis millones seiscientos nueve mil pesos)	10 meses: mayo 2011- febrero 2012
35	DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, COMUNA DE PICA	Corporación Cultural Museo del Salitre	75.579.400-7	\$89.546.000 (ochenta y nueve millones quinientos cuarenta y seis mil pesos)	5 meses: mayo 2011- septiembre 2011
36	ADQUISICIÓN DE MATERIAL INSTRUMENTAL PARA LA CAPACITACIÓN DE NIÑOS EN RIESGO SOCIAL, CENTRO DE DESARROLLO MUSICAL, ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO SAN JOSÉ DE EL ABRA	Centro de Desarrollo Social Cultural Orquesta de Niños del Altiplano	75.579.400-7	\$ 10.285.646 (diez millones doscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos)	24 meses: mayo 2011- abril 2013
37	RESCATE OBRAS DE ARTE RELIGIOSO DAÑADAS EN EL TERREMOTO DE FEBRERO 2010, DE LAS IGLESIAS DE LA 6ª REGIÓN	Corporación Cultural Identidad Patrimonial	65.004.600-5	\$ 18.461.720 (dieciocho millones cuatrocientos sesenta y un mil setecientos veinte pesos)	13 meses: junio 2011- junio 2012
38	SARA FACIO EN CHILE	Fundación Pablo Neruda	71.306.000-3	\$ 7.937.650 (siete millones novecientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta pesos)	4 meses: mayo 2011- agosto 2011.



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
39	DISEÑO DE INGENIERÍA CENTRO CULTURAL DE MATILLA, COMUNA DE PICA	Corporación Cultural Museo del Salitre	75.579.400-7	\$ 51.746.000 (cincuenta y un millones setecientos cuarenta y seis mil pesos)	4 meses: mayo 2011- agosto 2011
40	XXII ENCUENTRO DE TEATRO EN ANCUD	Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Ancud	65.293.750-0	\$ 11.186.145 (once millones ciento ochenta y seis mil ciento cuarenta y cinco pesos)	2 meses: junio 2011- julio 2011
41	MONUMENTO GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN MATORRAS	Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar	65.205.950-3	\$ 41.108.835 (cuarenta y un millones ciento ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos)	8 meses: mayo 2011- diciembre 2011

ARTÍCULO 2º: Llévase a efecto el acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria N° 3/2011 de fecha 6 de mayo de 2011 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobadas las siguientes solicitudes de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:

1-. Identificación del Proyecto: **"Habitantes del Mito: Ciclo de Actos Geopoéticos"**.

Institución: Fundación El Observatorio de Lastarria. Aprobado en sesión ordinaria 1/2011 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, llevada a efecto por Resolución Exenta N°234 de fecha 24 de enero de 2011.

Solicitud: Ampliación plazo ejecución proyecto 5 meses: julio 2011-diciembre 2011.

2-. Identificación de los Proyectos: **"Itinerando entre Nos, una radiografía a la sociedad chilena, vista con ojos de mujer", y "Al campo vuelve la Remolienda"**.

Institución: Agrupación Teatral La Escena. Aprobados en sesión ordinaria 6/2010 de fecha 29 de octubre de 2010, llevada a efecto por Resolución Exenta N°4987 de fecha 9 de noviembre de 2010.

Solicitud: Ampliación del plazo de ejecución del proyecto 7 meses: junio 2011-diciembre 2011.



3-. Identificación del Proyecto:"Ballet para todos"

Institución: Ballet Opus Cámara. Aprobado en sesión ordinaria 3/2010 de 14 de mayo de 2010, llevada a efecto por Resolución Exenta N°2590 de 28 de mayo de 2011.

Solicitud: Ampliación del plazo de ejecución del proyecto 12 meses: mayo 2011-abril 2012.

4-. Identificación del Proyecto:"Chile Danza y Encanta: 2° versión"

Institución: Organización Comunitaria Funcional Bailamérica. Aprobado en sesión ordinaria 1/2011 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, llevada a efecto por Resolución Exenta N°234 de fecha 24 de enero de 2011.

Solicitud: Ampliación del plazo de ejecución del proyecto 12 meses: enero 2012 a diciembre 2012.

5-. Identificación del Proyecto: "Adquisición e instalación del ascensor para minusválidos en Teatro Municipal de Antofagasta".

Institución: Corporación Cultural de Antofagasta. Aprobado en sesión ordinaria 6/2010 de fecha 29 de octubre de 2010, llevada a efecto por Resolución Exenta N°4987 de fecha 9 de noviembre de 2010.

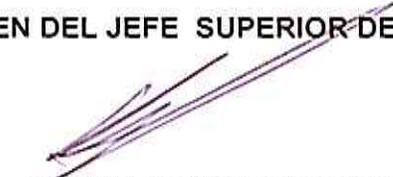
Solicitud: Ampliación monto aprobado del proyecto por la suma de \$1.801.184 (un millón ochocientos un mil ciento ochenta y cuatro pesos)

ARTÍCULO 3°: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 10° letra i) del D. S N°787 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, respecto a los proyectos aprobados en el artículo 1°, se deberá individualizar la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquella, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos. Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada año deberán remitir al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, un ejemplar del estado de uso de fuentes y usos generales de las donaciones recibidas el año anterior.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO


OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS.



Distribución

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.
- Interesados